



ELECCIONES A PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO

-INFORMACIÓN PARA REALIZAR LAS VOTACIONES-

Los socios pueden ejercer su derecho a voto de dos maneras:

1. Participando en la Asamblea General Extraordinaria y ejerciendo directamente su derecho a voto, para lo cual la Mesa Electoral estará abierta en nuestra sede social a lo largo de tres horas desde el momento en el que se inicie el proceso el día 9 de abril (Colegio Mayor África. Calle Ramiro de Maeztu, 8. C.P. 28040, Madrid).
2. Enviando su **voto por correo**. Para ello, se podrán imprimir las candidaturas desde la página web de la Asociación, rellenarlas, introducirlas en un sobre pequeño cerrado -para garantizar el secreto del voto-, introducir este en un sobre mayor junto con una fotocopia del DNI u otro documento identificativo y escribir la dirección postal de destino en este sobre más grande (Asociación Española de Estudios del Pacífico. Colegio Mayor África. Calle Ramiro de Maeztu, 8. C.P. 28040, Madrid). Los votos por correo han de ser recibidos antes del 9 de abril de 2016 y serán abiertos al finalizar la votación de todos los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria.
3. En el apartado de vocales, y conforme a los Estatutos vigentes, se podrán votar hasta un máximo de once vocales:

“LA JUNTA DIRECTIVA
Art. 16º.-

b) Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General, y estará formada por un máximo de doce personas.

c) La Junta Directiva estará compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, un Tesorero, un Bibliotecario y por un número de vocales no inferior a cuatro ni superior a seis.”.